

rada innecesaria de siete minutos en mestado kilómetro; a fin de que en el plazo de diez días comparezca ante este Juzgado sito en Ramírez Lasala, 7, para que preste declaración sobre los hechos ocurridos.

Y para que le sirva de citación en forma mediante la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Santa Cruz de Mudea a cinco de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—(2.073.)

En los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen bajo el número 884/73, sobre lesiones y daños, se

dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia.—En Madrid a seis de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. Vistos por el señor don Fernando de Chávarri Revuelta, Juez municipal propietario del Juzgado Municipal número 15 de esta capital, los presentes autos de juicio verbal de faltas seguidos entre partes: De una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra como denunciados, cuyas demás circunstancias personales ya constan, José Bodega Treviño, Juan Parrilla Puertas y María Luisa Marcos Nicolás;

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente de los hechos a que se refieren las presentes diligencias a los denuncia-

dos José Bodega Treviño, Juan Parrilla Puertas y María Luisa Marcos Nicolás, declarando de oficio las costas causadas en este juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Fernando de Chávarri.—Rubricado.

Dicha sentencia fue publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y sirva de notificación a la denunciada María Luisa Marcos Nicolás, nacida en Valladolid el 20 de enero de 1939, hija de Felipe y Magdalena, casada, Maestra, conductora y propietaria del vehículo VA-34.975, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Madrid a 6 de septiembre de 1974.—El Secretario.—(2.042.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la finca que se cita.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Casa número 125 (hoy número 93) de la calle Trinidad», sita en Málaga.

El acto se celebrará en Málaga, Acuartelamiento de Capuchinos, a las once horas del día 16 de octubre de 1974, y ante el Tribunal Reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 698.450 pesetas y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, 120, segundo (Madrid), Capitanía General de la Novena Región Militar (Granada), Gobierno Militar de Málaga, y Secretaría del Tribunal de Subasta (Depósito de Intendencia de Málaga), en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 139.690 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Málaga, 7 de septiembre de 1974. — 7.847-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca referente a la subasta para la enajenación de una finca urbana.

Para general conocimiento de cuantos pueda interesarle, por el presente anuncio se hace saber: Que habiendo quedado desierta por falta de licitadores la cuarta subasta de la finca urbana propiedad del Estado, inventariada al número 2.025 de bienes adjudicados al mismo por débitos de contribución, sita en Colungo, calle Muro, sin número, de veintiséis metros cuadrados de superficie, que linda, por la derecha, con propiedad de José Andréu Mur; por la izquierda, con una calle, y por el fondo, con propiedad de Teodoro Castillo; en virtud de lo dispuesto en el artículo 137

del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, la referida subasta ha quedado en situación de abierta, hasta tanto que por persona alguna se haga ante esta Delegación de Hacienda, por escrito, cualquier proposición de precio, en cuya circunstancia se anunciará la quinta subasta sobre la base de la mejor oferta que se presente.

Cuanta información sobre el particular deseen los interesados puede obtenerse en la Sección del Patrimonio del Estado, de esta Delegación de Hacienda.

Huesca, 10 de septiembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—7.875-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

Diez kilómetros cable autosoportado 3 por 4 de 1,43 papel y cubierta PASP (Km.).

Ocho kilómetros cable sin autosoportar 3 por 4 de 1,43 papel y cubierta PASP.

Quince kilómetros cable autosoportado 3 por 4 de 1,3 polietileno y pantalla aluminio (Km.).

Veinticinco kilómetros cable autosoportado 6 por 4 de 1,30 polietileno y aluminio (Km.).

Diez kilómetros cable interurbano 3 por 4 plástico 1,3 (Km.).

Doce kilómetros cable interurbano 6 por 4 plástico 1,3 (Km.).

Cuarenta mil metros cable 1 por 2 plástico 1,5.

Treinta y cinco kilómetros cable 2 por 2 plástico 1,3 (Km.).

Treinta kilómetros cable 4 por 2 plástico 1,3 (Km.).

Cinco kilómetros cable B/p 6 por 4 de 1,3 papel-aire (Km.).

Doce kilómetros cable B/p 16 por 2 de 1,3 papel-aire (Km.).

Cinco kilómetros B/p 3 por 4 de 1,3 papel-aire (Km.).

Por un importe total estimado de pesetas 12.810.000.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a dispo-

sición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección quinta (Adquisiciones) de la Subdirección General.

La fianza provisional, de 256.000 pesetas, podrá constituirse en metálico o valores en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas, y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmado por el oferente y expresando en el mismo: «Proposición para el concurso de cables», en el Registro General de Telecomunicación (planta 5.^a) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 11 de octubre de 1974.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo, tanto el resguardo de la fianza provisional o aval como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 17 de octubre de 1974.

Madrid, 16 de septiembre de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—7.990-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro del material que se cita.

Se convoca a concurso público para contratar el suministro de:

5.000 postes de pino creosotado, tipo N, de 7 metros.

3.750 postes de pino creosotado, tipo N, de 8 metros.

1.000 postes de pino creosotado, tipo N, de 10 metros.

250 postes de pino creosotado, tipo N, de 12 metros.

60 postes de pino creosotado, tipo N, de 14 metros.

por un importe total, estimado en conjunto, de 8.406.500 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección 5.^a (Adquisiciones) de la Subdirección General de Telecomunicación.

La fianza provisional de 168.130 pesetas podrá constituirse en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 3 pesetas, y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de postes», en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 11 de octubre de 1974.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el Salón de Actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 14 de octubre de 1974.

Madrid, 16 de septiembre de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—7.991-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de alambre de cobre duro de 3 milímetros de diámetro.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de alambre de cobre duro de 3 milímetros de diámetro, hasta un importe máximo de 30.000.000 de pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª (Adquisiciones de Material) de la Subdirección General de Telecomunicación.

La fianza provisional de 600.000 pesetas, podrá constituirse en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 3 pesetas, y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo «Proposiciones para el concurso de alambre de cobre duro», en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 11 de octubre de 1974.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el Salón de Actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 15 de octubre de 1974.

Madrid, 16 de septiembre de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—7.992-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso reservado exclusivamente a la producción nacional para concertar el suministro e instalación de una Central Nodal telefónica automática para el Palacio de Comunicaciones de Madrid y una Central automática para el Ministerio de la Gobernación.

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional,

para concertar el suministro e instalación de una Central Nodal telefónica automática para el Palacio de Comunicaciones de Madrid y una Central automática para el Ministerio de la Gobernación, por un importe total estimado en 14.000.000 de pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección 5.ª (Adquisiciones y Material) de la Subdirección General de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, pueden examinarse el pliego de bases, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 280.000 pesetas o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de octubre de 1974, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación en el Salón de Actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 18 de octubre de 1974.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 16 de septiembre de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—7.993-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace público el anuncio de concesión para construir, conservar y explotar en régimen de peaje una variante de la carretera comarcal 246, que a la vez constituirá el acceso a un futuro puerto de Garraf, entre los puntos kilométricos 21,830 y 41,000.

Por don Jaime de Semir y Carroz ha sido presentada en esta Dirección General una petición para la concesión, a tenor de la Ley 55/1960, de 22 de diciembre, de la construcción, conservación y explotación en régimen de peaje de una variante de la carretera comarcal 246, entre los puntos kilométricos 21,830 y 41,000, que servirá de acceso a un futuro puerto de Garraf.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 4 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 29 siguiente), esta Dirección General hace pública dicha petición a efectos de presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto que la anunciada o sean incompatibles con ella.

Las peticiones, con los requisitos y datos que señala la norma 1 de la Orden ministerial citada, se acompañarán de dos ejemplares de los documentos que determinan los párrafos 2.1, 2.2 y 2.3 de la misma, pudiendo presentarse en esta Dirección General o en la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona.

El plazo de presentación será de dos meses contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio y hasta las doce horas del día en que el plazo expire.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el día 22 de noviembre de 1974, a las once de la mañana.

Madrid, 11 de septiembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama y Miñón.—7.887-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en los expedientes (declarados de urgencia a efectos de tramitación) que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación, asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, única y exclusivamente en la Primera Jefatura Regional de Carreteras de Madrid, las obras comprendidas en el expediente 11.50/74, clave 7-M-526.2, y en la Jefatura Provincial de Carreteras de Murcia las obras comprendidas en el expediente 11.59/74, clave 5-MU-293.

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas:* Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* Don, con residencia, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. *Lugar de presentación:* Servicio de Contratación (Sección de Contratación, Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª

6.2. *Plazo de presentación:* Hasta las doce horas del día 3 de octubre de 1974.

7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. *Lugar:* La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.ª

7.2. *Fecha y hora:* A las once horas del día 10 de octubre de 1974.

7.3. *Mesa ante la cual se realizará la licitación:* Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano, en la dependencia

anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18; con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353 correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar, ante este Centro directivo, la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto), con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica, de-

bidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 16 de septiembre de 1974.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.—8.013-A.

RELACION DE EXPEDIENTES DE CONCURSO-SUBASTA

(Declarados de urgencia, a efectos de tramitación)

Clave: 7-M-526.2. Número del expediente: 11.50/74. Provincia: Madrid. Denominación de la obra: «Obras complementarias s. Galerías Transversales Abroñigal II. Autopista de la Paz. Tramo: Manoteras-Avenida de América.» 1.ª Jefatura Regional de Carreteras. Madrid. Presupuesto de contrata: 17.496.588 pesetas. Fianza provisional: 349.932 pesetas. Plazo de ejecución: Al 31 de diciembre de 1974. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-2. «De hormigón armado», categoría C. Anualidades: 1974, 17.496.588 pesetas.

Clave: 5-MU-293. Número del expediente: 11.50/74. Provincia: Murcia. Denominación de la obra: «Obra de fábrica sobre la Rambla del Moro, con altura suficiente para permitir las avenidas ordinarias. Carretera MU-502, de Cieza a Abarán, p. k. 3,3. Tramo: Cieza y Abarán.» Jefatura Provincial de Carreteras. Murcia. Presupuesto de contrata: Pesetas 7.788.836. Fianza provisional: 155.778 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-2. «De hormigón armado», categoría B. Anualidades: 1974, 7.788.836 pesetas.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Defensa interior del Rendiello y muelle adosado».

La Junta del Puerto de Gijón anuncia a concurso-subasta, entre Empresas nacionales, la ejecución de las obras de «Defensa interior del Rendiello y muelle adosado», cuyo presupuesto de contrata asciende a ciento setenta y tres millones ochenta y tres mil ciento cuarenta y una pesetas con noventa y siete céntimos (173.083.141,97 pesetas).

La licitación se ajustará a lo previsto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, modificada por la de 17 de marzo de 1973, y demás disposiciones concordantes vigentes.

El plazo fijado por la Administración para la ejecución de las obras es el de treinta meses, contados desde el comienzo de ellas.

Tanto el proyecto como el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Junta, sitas en Gijón, Claudio Alvar González, 32, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso-subasta importa 3.461.663 pesetas, pudiendo constituirse en metálico, títulos de la deuda pública o mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria. De ser mediante aval bancario, éste deberá ajustarse al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que con carácter general regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de di-

ciembre de 1954, acrediten mediante certificado del Organismo competente de dicho Ministerio estar autorizadas para emitirlos, y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

Podrán presentar propuestas todas las personas naturales o jurídicas nacionales que, hallándose en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973.

Los contratistas que concurren a estas obras deberán estar clasificadas en los subgrupos 1 (dragados), 2 (escolleras), 3 (con bloques de hormigón) y 4 (con cajones de hormigón armado), del grupo F (marítimas), y subgrupo 3 (de hormigón pretensado) del grupo B (puentes, viaductos y grandes estructuras), de los establecidos en el artículo 3.º del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones constarán de tres sobres, incluyendo en cada uno de ellos la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1: (Cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente). En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y la frase «Documentación general». Esta documentación, que se introducirá en el sobre, será la siguiente:

1. Documento nacional de identidad del licitador.

2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen la existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, todos ellos mediante escritura original o copia autenticada, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4. Declaración para las personas naturales y certificación para las Empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973.

5. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954, o documento que lo sustituya.

6. Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y licencia Fiscal del Impuesto Industrial, y la cuota de beneficios si se trata de Empresas individuales, o renta de Sociedades se se trata de personas jurídicas.

7. Certificado de clasificación, expedido por el Ministerio de Hacienda, de estar clasificada la Empresa en los subgrupos 1 (dragados), 2 (escolleras), 3 (con bloques de hormigón) y 4 (con cajones de hormigón armado), del grupo F (marítimas), y subgrupo 3 (de hormigón pretensado) del grupo B (puentes, viaductos y grandes estructuras), establecidos en la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

8. Resguardo de la Caja General de Depósitos de la fianza provisional, en metálico, o títulos de la deuda pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

9. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

Sobre número 2.º (Firmado por el licitador o persona que lo represente). En

dicho sobre se hará constar el nombre del proyecto, el del licitador y la frase «Referencias técnicas», que son las figuradas en el número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado, que rige en la presente contratación.

Sobre número 3: (Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente). En el sobre se hará constar el nombre del proyecto, el del licitador y la frase «Proposición económica», debiendo ir ésta dentro del sobre.

Las proposiciones, que deberán extenderse en pliego reintegrado con tres pesetas, deben ajustarse al modelo adjunto, y deberán entregarse a mano en la Secretaría de la Junta del Puerto de Gijón, no siendo admisible su remisión por correo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, hasta las trece horas del día hábil siguiente al que se cumplan los veinte hábiles en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentar los tres sobres citados y en la forma indicada.

El día hábil siguiente al que termine el plazo de recepción de proposiciones y a las doce horas, en las oficinas de la citada Junta del Puerto, se procederá al acto público de apertura de los sobres números 1 y 2, relacionando los sobres número 3, que quedarán sin abrir, custodiados por la Mesa de contratación constituida por el Presidente de la Junta, que actuará de Presidente, y el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado-Jefe, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, y el Secretario de la Junta, que actuará como Secretario.

Dicha Mesa examinará la documentación contenida en los sobres número 1, declarando eliminados en el acto a los proponentes que no la hayan presentado en regla, y tomará nota de los documentos contenidos en los sobres número 2, declarando eliminados en el acto a los proponentes que hayan omitido alguno de los exigidos. Terminado el acto, en el plazo de cinco días hábiles, se estudiarán por la Junta los documentos contenidos en los sobres número 2, eliminando las propuestas que no satisfagan las exigencias mínimas requeridas y las que no reúnan las condiciones para la realización de las obras.

El quinto día hábil siguiente al de apertura de los sobres números 1 y 2, y a las doce horas, se reunirá de nuevo la citada Mesa en las Oficinas antes mencionadas, en acto público de adjudicación provisional, en el cual se abrirán los sobres número 3 de los licitadores admitidos.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle o plaza, número, según documento nacional de identidad número, expedido el enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en concurso-subasta de las obras de «Defensa interior del Rendiello y muelle adosado», se compromete en nombre le (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente en letra la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gijón, 11 de septiembre de 1974.—El Presidente, Secundino Felgueroso.—El Secretario, Felipe Leguina.—7.899-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Nuevos muelles de La Osa».

La Junta del Puerto de Gijón anuncia a concurso-subasta, entre Empresas nacionales, la ejecución de las obras de «Nuevos muelles de La Osa», cuyo presupuesto de contrata asciende a cuatrocientos setenta millones cincuenta y seis mil quinientos dieciséis (470.056.516) pesetas.

La licitación se ajustará a lo previsto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, modificada por la de 17 de marzo de 1973, y demás disposiciones concordantes vigentes.

El plazo fijado por la Administración para la ejecución de las obras es el de treinta y seis meses, contados desde el comienzo de ellas.

Tanto el proyecto como el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Junta, sitas en Gijón, Claudio Alvargonzález, 32, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso-subasta importa 9.401.130 pesetas, pudiendo constituirse en metálico, títulos de la deuda pública o mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria. De ser mediante aval bancario, éste deberá ajustarse al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que con carácter general regulen los requisitos que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros, que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954, acrediten mediante certificado del Órgano competente de dicho Ministerio estar autorizadas para emitirlos, y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

Podrán presentar propuestas todas las personas naturales o jurídicas nacionales que, hallándose en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973.

Los contratistas que concurren a estas obras deberán estar clasificados en los subgrupos 1 (dragados), 2 (escolleras), 3 (con bloques de hormigón) y 4 (con cajones de hormigón armado), del grupo F (marítimas), de los establecidos en el artículo 3.º del Decreto 838/1966, de 24 de marzo; complementado por Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones constarán de tres sobres, incluyendo en cada uno de ellos la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1: (Cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente). En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y la frase «Documentación general». Esta documentación, que se introducirá en el sobre, será la siguiente:

1. Documento nacional de identidad del licitador.
2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su

existencia legal a inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, todos ellos mediante escritura original o copia autenticada, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4. Declaración para las personas naturales y certificación para las Empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973.

5. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954, o documento que lo sustituya.

6. Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, y la cuota de beneficios si se trata de Empresas individuales o renta de Sociedades si se trata de personas jurídicas.

7. Certificado de clasificación, expedido por el Ministerio de Hacienda, de estar clasificada la Empresa en los subgrupos 1 (dragados), 2 (escolleras), 3 (con bloques de hormigón) y 4 (con cajones de hormigón armado), del grupo F (marítimas), establecidos en la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

8. Resguardo de la Caja de Depósitos de la fianza provisional en metálico o títulos de la deuda pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

9. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

Sobre número 2: (Firmado por el licitador o persona que lo represente). En dicho sobre se hará constar el nombre del proyecto, el del licitador y la frase «Referencias técnicas», que son las figuradas en el número del pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado, que rige en la presente contratación.

Sobre número 3: (Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente). En el sobre se hará constar el nombre del proyecto, el del licitador y la frase «Proposición económica», debiendo ir ésta dentro del sobre.

Las proposiciones, que deberán extenderse en pliego reintegrado con tres pesetas, deben ajustarse al modelo adjunto, y deberán entregarse a mano en la Secretaría de la Junta del Puerto de Gijón, no siendo admisible su remisión por correo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, hasta las trece horas del día hábil siguiente al que se cumplan los veinte hábiles en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentar los tres sobres citados y en la forma indicada.

El día hábil siguiente al que termine el plazo de recepción de proposiciones y a las once horas, en las oficinas de la citada Junta del Puerto, se procederá al acto público de apertura de los sobres números 1 y 2, relacionando los sobres número 3, que quedarán sin abrir, custodiados por la Mesa de contratación, constituida por el Presidente de la Junta, que actuará de Presidente, y el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado-Jefe, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario de la Junta, que actuará como Secretario.

Dicha Mesa examinará la documentación contenida en los sobres número 1, declarando eliminados en el acto a los proponentes que no la hayan presentado en regla y tomará nota de los documentos contenidos en los sobres número 2, declarando eliminados en el acto a los proponentes que hayan omitido alguno de los exigidos. Terminado el acto, en el plazo de cinco días hábiles, se estudiarán

los documentos contenidos en los sobres número 2, eliminando las propuestas que no satisfagan las exigencias mínimas requeridas y las que no reúnan las condiciones para la realización de las obras.

El quinto día hábil siguiente al de apertura de los sobres números 1 y 2, a las once horas, se reunirá de nuevo la citada Mesa en las oficinas antes mencionadas, en acto público de adjudicación provisional, en el cual se abrirán los sobres número 3 de los licitadores admitidos.

En caso de presentarse dos o más pro posiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Modelo de proposición

En caso de presentarse dos o más provincia de, calle o plaza, número, según documento nacional de identidad número, expedido el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de «Nuevos muelles de La Osa», se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha, lugar y firma del proponente.)

Gijón, 11 de septiembre de 1974.—El Presidente, Secundino Felgueroso.—El Secretario, Felipe Leguina.—7.900-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se acuerda sacar a concurso-subasta las obras de reforma de cubiertas en el Depósito de Reproductores Selectos de Boñar (León).

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de la Producción Agraria anuncia concurso subasta para las obras de reforma de cubiertas en el Depósito de Reproductores Selectos de Boñar (León), por un presupuesto de pesetas 5.556.142,20.

Garantías: La garantía que se exige para tomar parte en el concurso-subasta es de ciento once mil ciento veintitrés pesetas (111.123 ptas.).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso-subasta será la cantidad de doscientas veintidós mil doscientas cuarenta y seis pesetas (222.246 ptas.).

Expediente: El proyecto, con los documentos de que consta, las condiciones y bases del concurso-subasta se hallan de manifiesto en la Dirección General de la Producción Agraria (Sección de Asuntos Generales, Negociado de Administración Financiera), desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración del concurso-subasta.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas de los veinte días hábiles a contar desde el siguiente, hábil tam-

bién, al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de septiembre de 1974.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—8.015-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Urbanización de los terrenos sobrantes de La Puebla de Vicar, en el sector III de la zona del Campo de Dalías (Almería)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Urbanización de los terrenos sobrantes de La Puebla de Vicar, en el sector III de la zona del Campo de Dalías (Almería)».

Presupuesto de contrata: Nueve millones ochocientos ochenta y cuatro mil setecientas veintitrés pesetas (9.884.723) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Almería (avenida del Generalísimo, 143).

Garantía provisional: Ciento noventa y siete mil seiscientos noventa y cuatro (197.694) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría c), y grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de octubre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Almería (avenida del Generalísimo, 143), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de octubre de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 10 de septiembre de 1974.—El Presidente, P. D.—7.910-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Caminos comarcales estabilizados de Cerro Obejuelas a Obejo y de Obejo a La Canaleja—Pozoblanco—Los Pedroches (Córdoba)».

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras

de «caminos comarcales estabilizados de Cerro Obejuelas a Obejo y de Obejo a La Canaleja—Pozoblanco—Los Pedroches (Córdoba)».

Presupuesto de contrata: Veintiséis millones cuatrocientas sesenta y tres mil novecientas ochenta y nueve (26.463.989) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Córdoba (Colón, 34).

Garantía provisional: Quinientas veintinueve mil doscientas ochenta (529.280) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de octubre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de octubre de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 12 de septiembre de 1974.—El Presidente, P. D.—7.913-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos de penetración agrícola, primera parte, en la zona de ordenación de explotaciones de Santiago de Compostela (La Coruña)».

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos de penetración agrícola, primera parte, en la zona de ordenación de explotaciones de Santiago de Compostela (La Coruña)».

Presupuesto de contrata: Veintiocho millones quinientas once mil ochocientas ochenta y ocho (28.511.888) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

Garantía provisional: Quinientas setenta mil doscientas treinta y ocho (570.238) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de octubre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de octubre de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 12 de septiembre de 1974.—El Presidente, P. D.—7.912-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Caminos comarcales estabilizados en la comarca de ordenación rural de Arzúa, primera fase (La Coruña)».

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Caminos comarcales estabilizados en la comarca de ordenación rural de Arzúa, primera fase (La Coruña)».

Presupuesto de contrata: Veintinueve millones novecientos treinta y cuatro mil ochocientos dieciocho (29.934.818) pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiséis (26) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

Garantía provisional: Quinientos noventa y ocho mil seiscientos noventa y seis (598.696) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de octubre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de octubre de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 12 de septiembre de 1974.—El Presidente, P. D.—7.914-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en la zona de Cerezo del Río Tiron (Burgos)».

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en la zona de Cerezo del Río Tiron (Burgos)».

Presupuesto de contrata: Veintiocho millones doscientas setenta y cinco mil setecientos (28.275.700) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (Alonso Martínez, 7).

Garantía provisional: Quinientas setenta y cinco mil quinientos catorce (565.514) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de octubre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de octubre de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 12 de septiembre de 1974.—El Presidente, P. D.—7.911-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Red de enlace del subsector R-III-11, con depósito regulador, de la zona Almonte-Marismas (Sevilla-Huelva)».

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Red de enlace del subsector R-III-11, con depósito regulador, de la zona Almonte-Marismas (Sevilla-Huelva)».

Presupuesto de contrata: Ochenta millones ochenta y ocho mil ochocientos veintiuna (80.088.821) pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta (30) meses, contados desde el día siguiente a la firma del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (Ramón y Cajal, edificio Sevilla, 1).

Garantía provisional: Un millón seiscientos una mil setecientos setenta y seis (1.601.776) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 7, categoría c); grupo I, subgrupo 7, categoría c), y grupo J, subgrupo 7, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de octubre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de octubre de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 12 de septiembre de 1974.—El Presidente, P. D.—7.908-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras «Complementarias de la red secundaria de desagües de los sectores XIX y XX, correspondientes a la segunda fase de la zona propia de riegos del canal del Cinca (Huesca)».

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras «Complementarias de la red secundaria de desagües de los sectores XIX y XX, correspondientes a la segunda fase de la zona propia de riegos del canal del Cinca (Huesca)».

Presupuesto de contrata: Treinta millones cuatrocientas cincuenta y dos mil

trescientas treinta y cuatro (30.452.334) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza de Cervantes, 1).

Garantía provisional: Seiscientos nueve mil cuarenta y siete (609.047) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de octubre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de octubre de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 12 de septiembre de 1974.—El Presidente, P. D.—7.909-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para adquisición de seis compactadores de rodillo liso vibratorio autopropulsados.

Concurso de suministro para adquisición de seis compactadores de rodillo liso vibratorio autopropulsados.

Presupuesto: Tres millones seiscientos mil pesetas (3.600.000 pesetas).

Precio unitario: Seiscientos mil pesetas (600.000 pesetas).

Plazo de entrega: Tres meses, a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, 147, Madrid.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por 72.000 pesetas o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 14 de octubre de 1974, en las oficinas de este Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 18 de octubre de 1974, en las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Madrid, 13 de septiembre de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible)—8.003-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio Meteorológico Nacional por la que se hace público haber sido adjudicado el «Suministro de 3.000 radiosondas de 1.680 MHz».

Este Ministerio, con fecha 5 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el procedimiento de concurso, el contrato de «Suministro de 3.000 aparatos radiosondas de 1.680 MHz», a la Empresa «Iber Electronics, S. A.», por un importe total de 11.000.000 de pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de septiembre de 1974.—El Director del Servicio, José Juaga Boudón. 7.871-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación por la que se convoca nuevo concurso para el suministro e instalación de maquinaria para la red de Laboratorios de este Organismo.

Por Resolución de 23 de julio de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 193, de 13 de agosto, este Organismo convocó concurso de suministro e instalación de maquinaria para la red de Laboratorios, estableciéndose la fecha del 15 de octubre como plazo máximo para el suministro e instalación de la maquinaria que en virtud del mismo se adjudicase.

Circunstancias actuales hacen aconsejable la anulación del referido concurso y la convocatoria de un nuevo concurso por el que el plazo para el suministro e instalación de la maquinaria quede ampliado.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se convoca concurso para el suministro e instalación de maquinaria para la red de Laboratorios del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación.

La lista de la maquinaria, pliego de bases y modelo de instancia se encuentran expuestos en las oficinas del INCE (Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, Madrid), donde pueden ser examinados, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de inserción en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio de esta convocatoria.

Madrid, 10 de septiembre de 1974.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Habiendo sido aprobado por el Pleno de la Corporación el proyecto técnico, pliego de condiciones facultativas y jurídico-económico-administrativas que regirán en la licitación para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de zona deportiva y de servicios en

terrenos propiedad municipal, junto a la plaza de toros y aprovechamiento y explotación de la arena y demás materiales sobrantes resultantes de las mismas, se abre un periodo de información pública, por plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos de lo dispuesto en el artículo 70 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

Al mismo tiempo, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran presentarse, que serán resueltas por la Corporación, se convoca licitación pública, mediante subasta, para la adjudicación de la ejecución de dichas obras y aprovechamiento indicado, de acuerdo con las siguientes características:

Objeto: Subasta de la adjudicación de las obras indicadas, según proyecto técnico, redactado en junio de 1974 por el Ingeniero Técnico de Obras Civiles don Alfonso Barrionuevo Bolín, por iniciativa de don Francisco Serrano Márquez, aceptado y debidamente aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 14 de agosto actual.

Tanteo: De conformidad con los artículos 65 al 71 del Reglamento de Bienes, se concede a don Francisco Serrano Márquez, peticionario inicial, un derecho de tanteo, si participa en la licitación, y entre su propuesta económica y la que correspondiera elegir no existiere una diferencia superior a un diez por ciento.

Tipo de licitación: 2.529.940 pesetas, resultante de aplicar el canon de dieciséis pesetas por metro cúbico de excavación. La subasta versará sobre la mejora del tipo de licitación, exclusivamente.

Plazo: Un año, a contar desde los ocho días siguientes al de la notificación al concesionario de la adjudicación definitiva.

Pagos: Por bimestres anticipados, con un importe mínimo de 421.657 pesetas, o importe de las excavaciones efectuadas en el bimestre anterior.

Garantías provisional y definitiva: Provisional de 308.257 pesetas y definitiva de 462.386 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con documento nacional de identidad número con domicilio enterado del proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y jurídico-económico-administrativas que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de creación de una zona deportiva y de servicios en finca propiedad municipal y aprovechamiento y explotación de la arena y demás materiales que resulten de las mismas, se compromete a su realización, con sujeción estricta a los citados documentos, ofreciendo la cantidad de (en letra y número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y carnet de empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día

hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se necesitan.

Benalmádena, 22 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.876-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camariñas por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación y alcantarillado de las calles de Churruca, Santa Ana, Jardines y adyacentes»

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace público, para general conocimiento, que se va a proceder a sacar a subasta pública la contratación de las obras de «Pavimentación y alcantarillado de las calles de Churruca, Santa Ana, Jardines y adyacentes», en la villa de Camariñas, de este Municipio, por el tipo de licitación de 750.000 pesetas.

El plazo de ejecución de la obra es de seis meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Los proyectos, pliegos de condiciones, Memorias y demás documentos están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Para optar a la subasta es preciso ingresar previamente, en la Depositaria Municipal o Delegación de Hacienda, la garantía provisional, consistente en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea la cantidad de 15.000 pesetas.

La garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, timbre municipal y sello de la «Municipal», se ajustarán al modelo siguiente, haciendo constar en el sobre: «Proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de Churruca y otras.»

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con documento nacional de identidad número, de fecha, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para la contratación de las obras de «Pavimentación y alcantarillado de las calles de Churruca, Santa Ana, Jardines y adyacentes», en la villa de Camariñas, así como de los pliegos de condiciones y cuantos documentos obran en el expediente respectivo, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña a la presente declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad.

La presentación de proposiciones, con la carta de pago acreditativa de haber depositado la garantía provisional, se admitirán en el plazo de veinte días hábiles, desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido los veinte señalados en el párrafo anterior.

Para el pago del precio de la subasta existe cantidad suficiente en arcas municipales.

Se hace constar no es necesaria autorización superior para la validez del contrato a formalizar.

Camariñas, 22 de julio de 1974.—El Alcalde, Frutos Jesús Martínez Saavedra.—11.893-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castriellón (Oviedo) por la que se anuncia segundo concurso-subasta de las obras de «Urbanización de la avenida de José Antonio, de Salinas».

Habiendo quedado desierto el primero, se anunció segundo concurso-subasta de las obras de «Urbanización de la avenida de José Antonio, de Salinas (Castriellón)».

El tipo de licitación es de 4.012.293,81 pesetas, y el plazo de presentación de proposiciones termina a las trece horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El anuncio completo del concurso-subasta, con circunstancias detalladas, fué publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 187 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de fechas 23 de julio y 1 de agosto, respectivamente.

Castriellón, 5 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—7.853-A.

Resolución del Ayuntamiento de Haro (Logroño) por la que se rectifica el concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y acondicionamiento de la Casa Consistorial.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 220, del 13 de septiembre, página 18903, se publica la Resolución de este Ayuntamiento anunciando concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y acondicionamiento de la Casa Consistorial.

El plazo para presentación de las proposiciones es el de veinte días hábiles, y por error se dice en ese anuncio el de «diez días hábiles».

Por lo que subsanado este error se publica este anuncio para hacer constar que el plazo de presentación de proposiciones es el de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de aquel anuncio. Terminado por lo tanto el plazo de presentación de proposiciones el día 7 de octubre de 1974.

Haro, 16 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—8.001-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mieres (Oviedo) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras del «Proyecto de ensanche de la curva del Pedroso-Valdecuna».

Objeto de la subasta: La ejecución de las obras del «Proyecto de ensanche de la curva del Pedroso-Valdecuna».

Tipo de licitación: Importe del tipo de licitación, 651.491 pesetas.

Pago de las obras: Se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo de 1974. Partida 6.1101.

Plazos de ejecución y garantía: Dos meses para la ejecución de las obras y seis meses a contar desde la fecha de recepción provisional de las obras, como garantía de las mismas.

Expediente: Se halla de manifiesto el proyecto técnico y demás antecedentes del expediente en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este Ilustrísimo Ayuntamiento de Mieres.

Garantía provisional: Se constituirá, para participar en la subasta, garantía provisional de 19.545 pesetas.

Garantía definitiva: La resultante de aplicar los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre la cuantía en que sea adjudicada la subasta.

Modelo de proposición

Don, obrando en nombre propio (o en representación de, según poder que acompaño debidamente bastantado),

vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y de los pliegos de condiciones, que acepta, para la ejecución de las obras por subasta del «Proyecto de ensanche de la curva del Pedroso-Valdecuna», se comprometo a ejecutarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de (consígnese en letra y entre paréntesis en guarismos).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: En el Negociado de Contratación, hasta las trece horas, dentro de los veinte días siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Consistoriales, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Mieres, 6 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—7.822-A.

Resolución del Ayuntamiento de Petrel (Alicante) por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de remodelación urbanística y alumbrado de la plaza del Derrocat.

El Ayuntamiento de Petrel anuncia concurso para la adjudicación y posterior ejecución de las obras de remodelación urbanística y alumbrado público de la plaza del Derrocat, de esta villa.

Objeto: Remodelación urbanística y alumbrado público de la plaza del Derrocat.

Forma de selección: Concurso.

Tipo: 4.620.655 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianzas: Provisional de 92.413 pesetas y fianza definitiva del 10 por 100 del precio de remate.

Presentación de instancias: Se presentarán en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días a contar del siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, en días hábiles.

Modelo de instancia: Don, mayor de edad, de estado, profesión, de vecindad, con domicilio en, y documento nacional de identidad número (o don, en representación de, vecino de y con domicilio en), enterado de los pliegos de condiciones facultativos y económico-administrativos, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de remodelación urbanística y de alumbrado de la plaza del Derrocat, de Petrel (Alicante), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, adjuntándose los documentos exigidos para formular las proposiciones.

(Fecha y firma.)

El texto íntegro de las condiciones económico-administrativas se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 186, de fecha 22 de agosto de 1974.

Petrel, 4 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Pedro Herrero Herrero.—El Secretario accidental, Manuel F. Blasco Aparisi.—7.811-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de ocho módulos prefabricados, con destino a la Educación General Básica.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de julio de 1974, aprobó los pliegos de condiciones del concurso para la adquisición e instalación de ocho

módulos prefabricados, con destino a la Educación General Básica.

En su virtud, por el presente se anuncia concurso, con carácter de urgencia, conforme a las siguientes bases, cuyo desarrollo no se suspenderá a menos que en el plazo de cuatro días, previstos en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones, que quedan de manifiesto en Secretaría.

Objeto: Adquisición e instalación de ocho módulos prefabricados, conforme al proyecto que se expone en esta Secretaría.

Precio máximo: No se fija.

Plazo: Cuarenta días.

Pagos: Se realizarán contra certificación expedida por el Técnico municipal. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas.

Garantía provisional: 30.000 pesetas, justificado mediante carta de pago.

Proposiciones: Se presentará en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición e instalación de módulos prefabricados», en el Registro General de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de, y «Boletín Oficial del Estado» número, de, para la adquisición e instalación de ocho módulos prefabricados.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta carta de pago de haber constituido la garantía de 30.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos: Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula que, con tal denominación, figurará en los pliegos de condiciones.

Apertura de plicas: En las Casas Consistoriales de la villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 19 de agosto de 1974.—El Alcalde accidental.—7.828-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valderrueda (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Abastecimiento de agua y alcantarillado de Morgovejo».

Objeto: La ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua y alcantarillado de Morgovejo».

Plazo de ejecución: Seis meses.

Tipo de licitación: 3.414.434 pesetas.

Fianza provisional: 56.217 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio, reintegradas con póliza de seis pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acredita mediante poder notarial, debidamente bastantado, que acompaña, no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, estando en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de «Abastecimiento de agua y alcantarillado de Morgovejo», y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Valderrueda (León), 3 de septiembre de 1974.—El Alcalde, José García Álvarez. 7.781-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú por la que se anuncia subasta para contratar los trabajos de «Iluminación del Campo Municipal de Deportes».

Se anuncia la celebración de subasta pública para contratar los trabajos de «Iluminación del Campo Municipal de Deportes», bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 1.094.918 pesetas (un millón noventa y cuatro mil novecientas dieciocho pesetas).

Plazo de ejecución: Dos meses.

Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría Municipal los días hábiles, de once a trece horas.

Garantías: Provisional, 32.848 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: De once a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en el citado Negociado.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio de subasta para contratar los trabajos de «Iluminación del Campo Municipal de Deportes», se obliga a realizar los mismos con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de pesetas (en letras).

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 6 de septiembre de 1974.—El Alcalde accidental.—12.088-C.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia concurso para la adquisición de vallas protectoras para los caminos vecinales y pistas.

De conformidad con el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local, se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Es objeto de este concurso la adquisición de vallas protectoras para los caminos vecinales y pistas, a cargo de este Cabildo Insular, y las características de los materiales serán las incluidas en: Señalización de las prescripciones técnicas generales de obras de carreteras y caminos vecinales, dictadas en febrero de 1965.

Plazo: Dos meses para la puesta en funcionamiento.

Fianza provisional: 17.500 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Cabildo Insular.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece, en la Secretaría del Cabildo Insular.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Insular, a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don, natural de, provincia de, vecino de, teléfono, actuando en nombre de (propio o de la persona que representa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para adjudicar, mediante concurso, el suministro de vallas protectoras y complementos para las mismas, con destino a los caminos vecinales, a cargo de ese excelentísimo Cabildo Insular de La Palma, habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a suministrar las mencionadas vallas, así como los materiales necesarios (describanse los integrantes de la oferta), por el precio de pesetas (en letra).

Además ofrece los siguientes accesorios o complementarios (describanse con su precio).

(Fecha y firma del proponente.)

Existe consignación suficiente para este gasto en el presupuesto ordinario de la Corporación.

Santa Cruz de La Palma, 7 de septiembre de 1974.—El Secretario accidental, José Mederos Cabrera.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—7.877-A.